



ccoo informa ccoo informa ccoo informa ccoo informa ccoo informa ccoo informa ccoo informa

## **La empresa AMBUVITAL TRANSPORTE SANITARIO S.L. mantendrá la actividad del Servicio Sanitario del SES, y la precariedad laboral de su plantilla**

---

Mérida a 19 de agosto de 2022

Con fecha 27/05/2022 se publicó el documento de pliegos para el Servicio de transporte sanitario terrestre en el ámbito del Servicio Extremeño de Salud 2022, constando de 2 lotes y un valor estimado del contrato 47.464.427,22€ por año.

**La empresa NUEVAS AMBULANCIAS SORIA SL que resultó adjudicataria del lote de Cáceres renunció al concurso antes de la firma del contrato.**

**La empresa ASISTENCIA LOS ÁNGELES SL que resultó adjudicataria del lote de Badajoz, fue descartada unilateralmente por parte del Servicio Extremeño de Salud al no ser aceptada la petición de un plazo de tiempo de 2 meses, para poder empezar con un mínimo de seguridad y garantías la actividad.**

Por tanto, la empresa **AMBUVITAL TRANSPORTE SANITARIO S.L.** que perdió el concurso, se encuentra de nuevo con la posibilidad de poder continuar con la actividad en Extremadura, al ser la segunda opción que se presentaba en cada uno de los lotes con una propuesta económica superior, pero sin ninguna mejora técnica que supondrá la pérdida de unidades en distintas poblaciones del territorio.

Esta **empresa en 3 años, ha sido incapaz de alcanzar acuerdo alguno de convenio colectivo**, fomentando la precariedad laboral de las personas trabajadoras con remuneraciones al límite del salario mínimo interprofesional (SMI). El sueldo base es de 964,24€ + plus convenio de 128,87€ que hacen un total de 1.093,11€ para la categoría Técnico Conductor, manteniendo incluso varias categorías por debajo del salario mínimo interprofesional (SMI), y arrastrando, además, congelación salarial desde el año 2017

**La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO seguirá insistiendo en la negociación del CONVENIO COLECTIVO y/o cualquier otro acuerdo que permita garantizar derechos y condiciones laborales dignas de las/os profesionales del sector del transporte sanitario en Extremadura, adoptando para ello las medidas oportunas en cada momento.**